

## **INSTRUCCIONES GENERALES MODELO NORMALIZADO DEVOLUCIÓN IVMDH**

Antes de completar el presente modelo es conveniente que lea las siguientes instrucciones:

### **1. INSTRUCCIONES GENERALES**

Este modelo normalizado de solicitud de devolución de ingresos indebidos corresponde exclusivamente a solicitudes de devolución del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) formuladas por quienes hayan soportado la repercusión de este impuesto (consumidores finales de los productos gravados).

Su utilización es voluntaria para los interesados, quienes podrán optar entre la utilización de este modelo o la presentación de sus solicitudes sin arreglo a modelo.

La utilización del modelo normalizado presupone que el interesado justifica su solicitud de devolución en la sentencia del 27 de febrero de 2014 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declara que la normativa comunitaria se opone a un impuesto como el de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, ya que no puede considerarse que este impuesto persiguiera una finalidad específica.

La presentación del modelo será electrónica por Internet, a través de la Sede electrónica de la AEAT. A estos efectos, el presentador deberá disponer de sistema de firma electrónica avanzada que acredite su identidad.

### **2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO**

Los solicitantes (consumidores finales) deben identificarse, e identificar al sujeto pasivo que les repercutió el impuesto que han soportado y por el que solicitan la devolución.

Cada solicitud únicamente permite identificar un sujeto pasivo, dado que el órgano competente para la resolución será el competente en función del domicilio del sujeto pasivo. Cuando un mismo solicitante tenga suministros de varios sujetos pasivos, deberá presentar un modelo normalizado por cada sujeto pasivo que le repercutió las cuotas del IVMDH por las que solicita la devolución.

El sujeto pasivo identificado deberá haber ingresado el IVMDH cuya devolución se solicita.

Las devoluciones correspondientes a las solicitudes presentadas mediante este modelo se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta cuyo IBAN se consigne en los datos de contacto de la solicitud.

### **3. SUMINISTROS OBJETO DE SOLICITUD DEVOLUCIÓN IVMDH**

El interesado presentará en este apartado una relación, con arreglo al formato definido en las instrucciones específicas de importación de ficheros para este campo, de las facturas justificantes de las repercusiones del IVMDH que ha soportado por las que solicita la devolución del impuesto. El emisor de la factura debe coincidir con el sujeto pasivo identificado en la solicitud.

El IVMDH dejó de estar vigente el 31/12/2012, por lo que no se devolverá por suministros realizados en 2013. Tampoco se devolverá por períodos anteriores a 2010 (ya prescritos), salvo que el solicitante pueda acreditar la interrupción de la prescripción, debiendo en este caso marcar la casilla habilitada en el grupo de datos de contacto.

La presentación de la relación de facturas no exime al solicitante de presentar las facturas que sirven de base a esta relación. Así, las facturas, y cualquier otra documentación justificativa del derecho a la devolución del solicitante, se podrán aportar, a elección del interesado:

- a) en soporte físico ante el órgano competente, con indicación del número de referencia de la solicitud, una vez admitida ésta.
- b) en soporte informático ante el órgano competente, con indicación del número de referencia de la solicitud, una vez admitida ésta.
- c) en archivo anexo al modelo normalizado (se puede anexar incluso una vez ya presentada la solicitud).

Los tiques que reúnan los requisitos exigidos por la normativa para justificar el derecho a la devolución se considerarán, a efectos de este modelo, se incluirán como si fueran facturas.

#### 4. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Se ha creado un modelo normalizado de solicitud de devolución que puede presentarse telemáticamente en dos modalidades. La primera permite la cumplimentación en línea de todos los datos de la solicitud de devolución desde la sede electrónica de la agencia tributaria. La segunda modalidad permite importar un fichero de texto con la relación de facturas.

El acceso a ambos formularios de presentación se realizará a través de la siguiente ruta:

**Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Impuestos y Tasas -> II.EE. Devoluciones -> IIEE. Devolución especial IVMDH**

The screenshot shows the website interface for the Agencia Tributaria. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Spanish Government and the text 'Agencia Tributaria Sede Electrónica'. Below this, a breadcrumb trail reads: 'Sede Electrónica > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Impuestos y Tasas > II.EE. Devoluciones > IIEE. Devolución especial IVMDH'. The main content area is titled 'Procedimiento IIEE. Devolución especial IVMDH.' and has three tabs: 'Trámites', 'Información y Ayuda', and 'Ficha'. Under the 'Trámites' tab, there are three sections of links: 1) 'Si desea confeccionar y presentar la solicitud de devolución del IVMDH de forma electrónica' with sub-links for 'Presentar solicitud de devolución' and 'Presentar solicitud de devolución con importación de fichero'. 2) 'Si desea consultar solicitudes ya presentadas' with a sub-link for 'Consulta de solicitudes de devolución'. 3) 'Si desea presentar documentación en el registro electrónico' with a sub-link for 'Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos o justificantes'. To the right of these links is a 'Tipos de acceso' section with three options: 'Con certificado electrónico de identificación o DNI electrónico', 'Con PIN24H', and 'Con otros sistemas de identificación'. At the bottom of the page, there is a footer with 'Accesibilidad', 'Fecha y hora oficial', and 'Castellano'.

#### 4.1. Presentación de la solicitud de devolución

Seleccionando la primera opción “Presentar solicitud de devolución” se abre la siguiente pantalla

Impuestos Especiales		Modelo				
Devolución del IVMDH en ejecución de sentencia TJUE						
<b>(1) Identificación del Solicitante</b>						
* NIF	* Apellidos y nombre o razón social					
<b>(2) Persona o entidad que repercutió el IVMDH cuya devolución se solicita</b>						
* NIF	* Apellidos y nombre o razón social					
<b>(3) Datos de contacto</b>						
* Nombre Contacto	Teléfono Contacto					
Correo electrónico de contacto						
* IBAN						
<input type="checkbox"/> Ha solicitado la devolución del IVMDH con anterioridad a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de febrero de 2014.						
<a href="#">Ir a Firmar y Enviar</a>						
<b>(4) Suministros objeto de solicitud devolución IVMDH</b>						
	CCAA	Nº factura	Fecha factura	Importe factura	Producto	Cantidad
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el bloque 1 hay que cumplimentar los datos de identificación del solicitante (consumidor final)

En el bloque 2 debe identificarse al sujeto pasivo que le repercutió el impuesto que ha soportado y por el que solicita la devolución. Se comprobará si existen declaraciones-liquidaciones del IVMDH a nombre del sujeto pasivo y en caso de que no existan se rechazará la presentación con el siguiente mensaje de error

>> Para el NIF indicado en el punto (2) no consta ingreso alguno en la AEAT por el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos

En el bloque 3 se indicarán los datos de contacto del solicitante y el código IBAN de la cuenta bancaria en la que debe realizarse el ingreso de la devolución.

En este bloque se incluye también una casilla en la que el solicitante indicará si puede acreditar la interrupción de la prescripción.

Ha solicitado la devolución del IVMDH con anterioridad a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de febrero de 2014

En el bloque 4 el interesado presentará una relación facturas de los suministros objeto de solicitud devolución IVMDH, donde deberá indicar el código de la Comunidad Autónoma del suministro (el modelo normalizado no contempla las Comunidades Autónomas de régimen foral - Navarra y País Vasco - puesto que las devoluciones por los suministros producidos en estos territorios deben ser reclamadas ante la hacienda Foral competente),

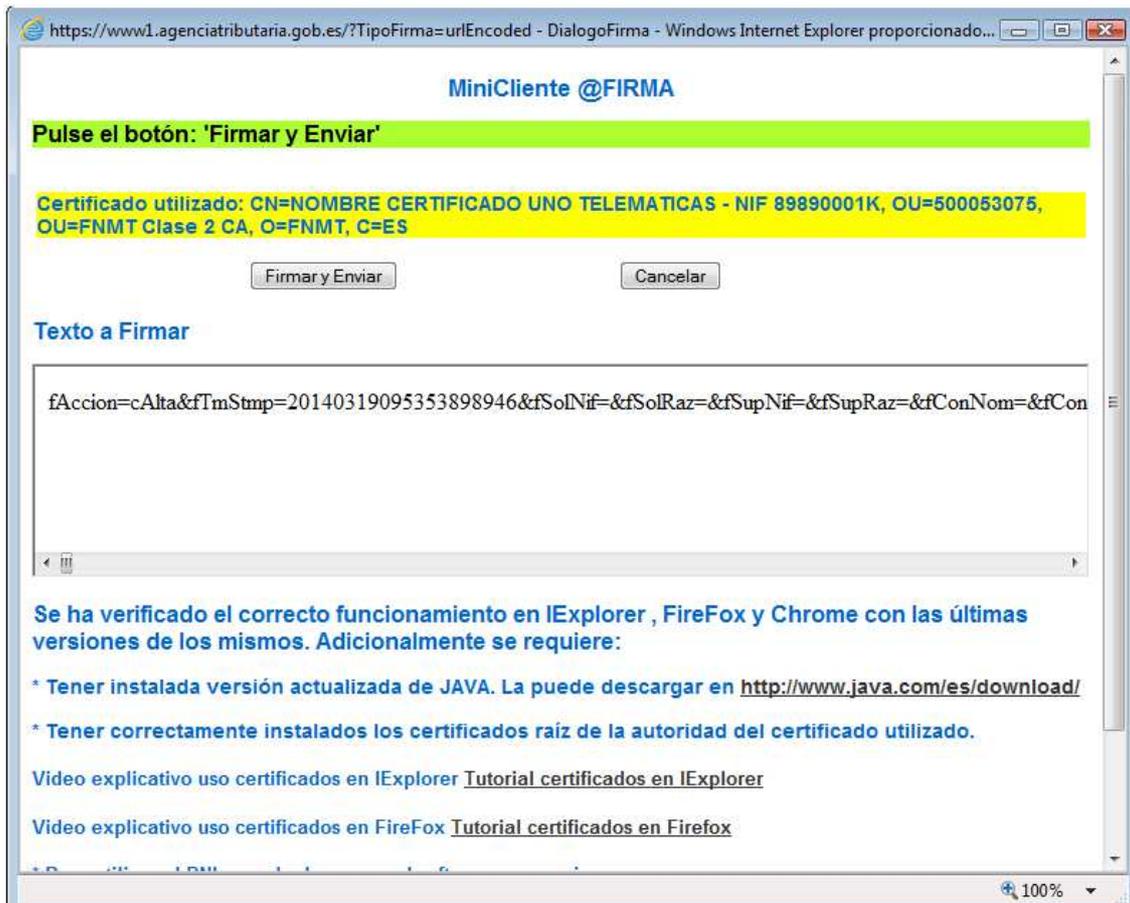
Código ⇄	Descripción ⇄
<a href="#">01</a>	Andalucía
<a href="#">02</a>	Aragón
<a href="#">03</a>	Principado de Asturias
<a href="#">04</a>	Baleares
<a href="#">06</a>	Cantabria
<a href="#">07</a>	Castilla la Mancha
<a href="#">08</a>	Castilla León
<a href="#">09</a>	Cataluña
<a href="#">10</a>	Extremadura
<a href="#">11</a>	Galicia
<a href="#">12</a>	Madrid
<a href="#">13</a>	Murcia
<a href="#">16</a>	La Rioja
<a href="#">17</a>	Comunidad Valenciana
<b>Subtotal(14 de 14):</b>	

el nº de factura del suministrador, la fecha y el importe total de la factura, y el código de producto, obtenido de la siguiente tabla

Código ⇄	Descripción ⇄
<a href="#">1</a>	Gasolinas
<a href="#">2</a>	Gasóleos uso general
<a href="#">3</a>	Gasóleos usos esp. y calefacción
<a href="#">4</a>	Fuelóleo
<a href="#">5</a>	Queroseno de uso general
<a href="#">6</a>	Queroseno de calefacción
<a href="#">7</a>	Gasóleo uso especial (sólo Andalucía desde 16-12-2010)
<a href="#">8</a>	Gasóleo calefacción (sólo Andalucía desde 16-12-2010)
<b>Subtotal(8 de 8):</b>	

A continuación, una vez verificado los datos de la presentación, deberá firmar y enviar la solicitud de devolución

Firmar y Enviar

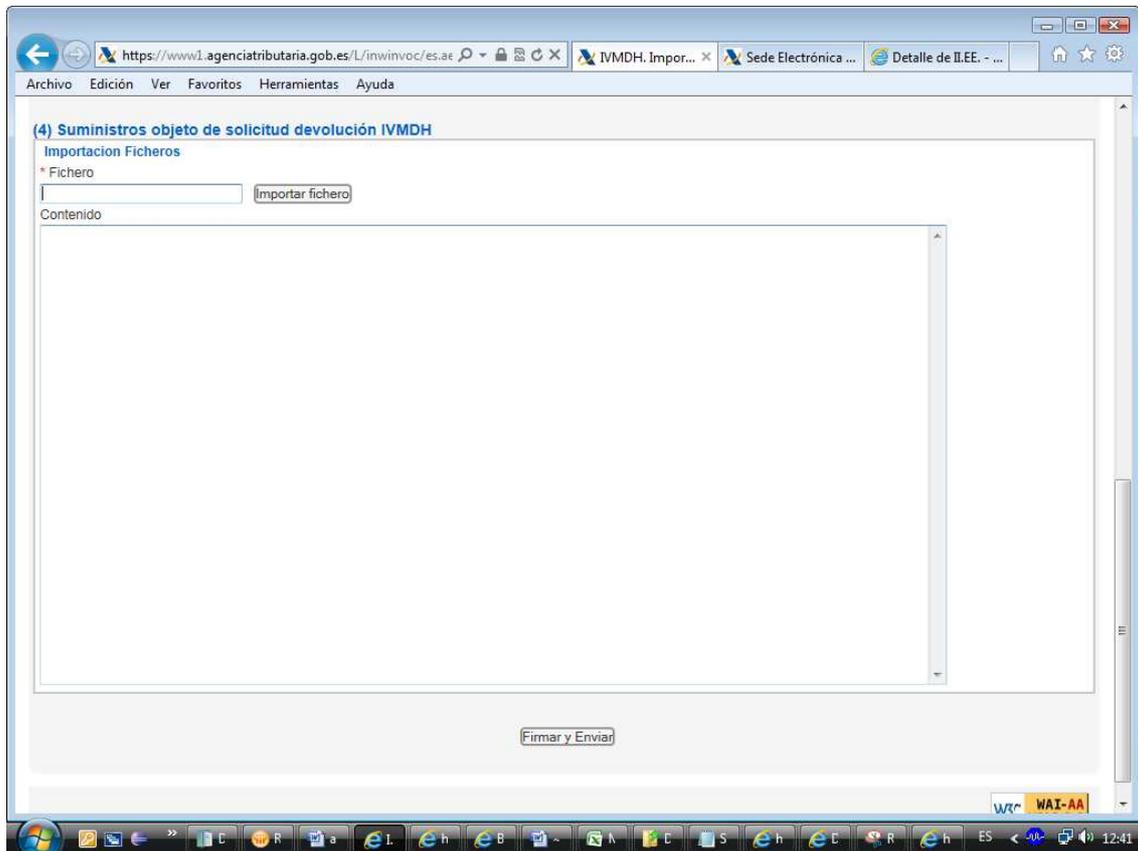


Una vez presentada la solicitud le aparecerá por pantalla el mensaje de confirmación con los datos de la presentación

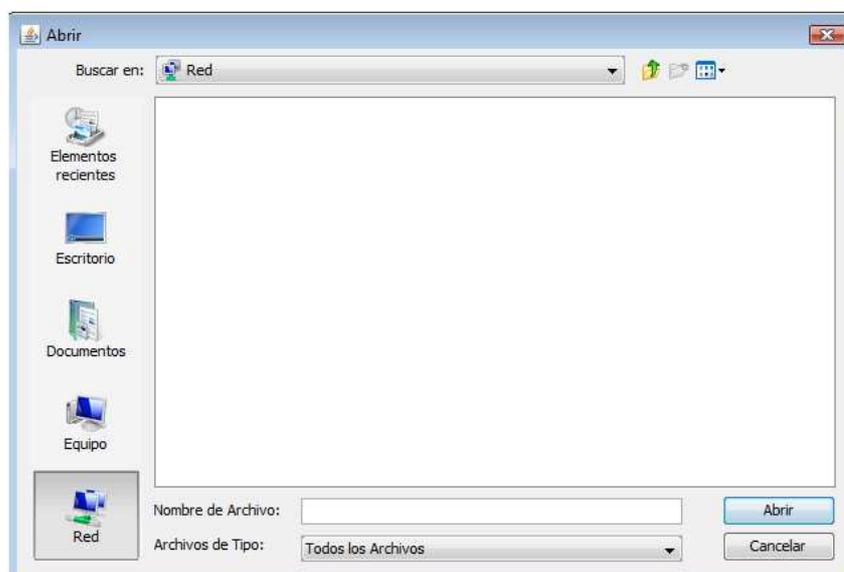
Solicitud Presentada el día: **19-03-2014** a las **12:34:27** con código seguro de verificación **BFDC64006017993A**

## 4.2. Presentación de la solicitud de devolución con importación de ficheros

La opción de **“Presentar solicitud de devolución con importación de fichero”** permite importar un fichero de texto con la relación de suministros solicitados en el apartado cuatro de la declaración



Mediante el botón de importar fichero, se selecciona el fichero con la relación de suministros.



Este fichero debe ser un fichero de texto con el siguiente formato con los campos separados por el carácter (;) y el siguiente formato

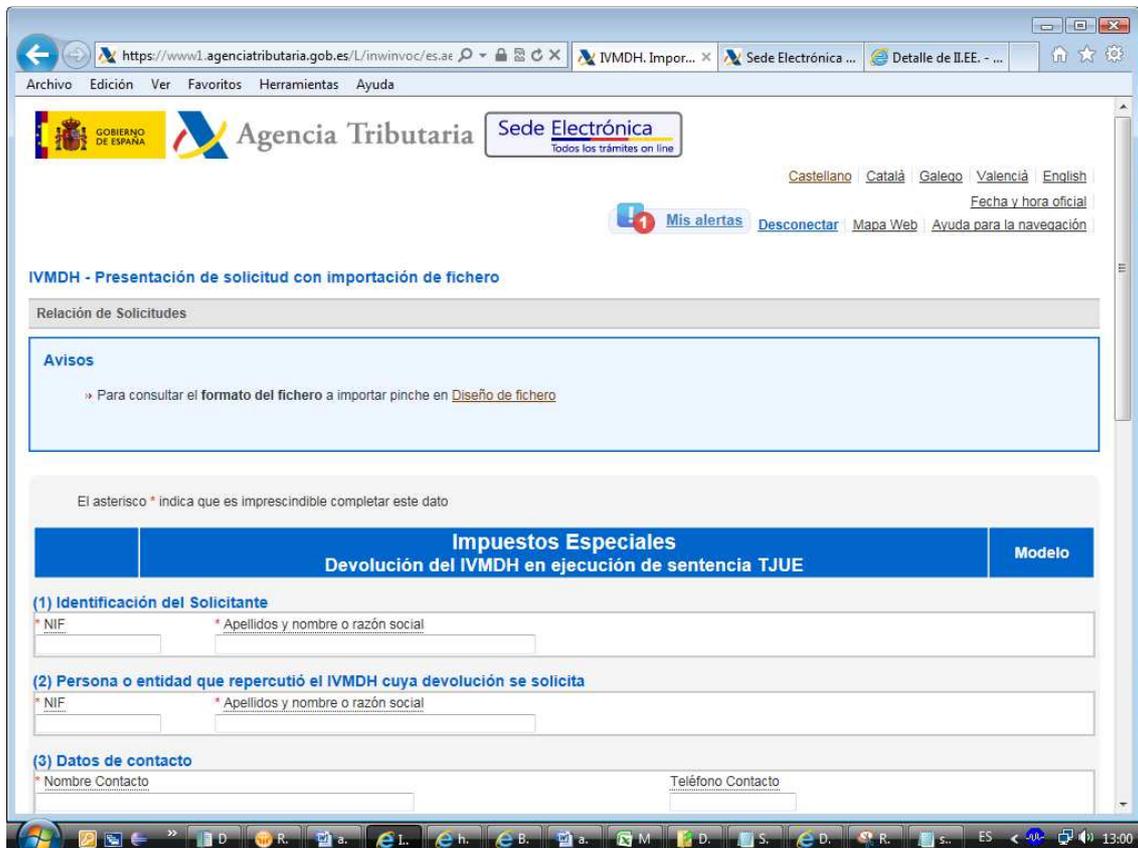
CAMPO	LONGITUD	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	2	AN	Comunidad Autónoma
2	35	AN	Número de factura
3	10	AN	Fecha de la factura
4	11,2	N	Importe de la factura
5	1	AN	Producto
6	11,2	N	Cantidad

Todos los campos son obligatorios. El límite máximo de registros a importar es 1000.

Ejemplo de fichero a importar:

01;10002840;20-01-2010;1000,00;2;60;  
 01;64586;01-04-2010;540,00;2;50;  
 01;67803142;20-10-2010;600,50;2;40;

El detalle del formato del fichero a importar puede consultarse en el aviso que sale en la parte superior de la propia pantalla de **“Presentar solicitud de devolución con importación de fichero”**



*En determinados casos, en los cuales se produce en la venta minorista gravada por el IVMDH la interposición de una entidad emisora de una tarjeta (agente fiduciario o similar) aportando al consumidor final un servicio comercial más allá de su mera utilización como medio de pago, la tramitación de la solicitud a través del modelo normalizado exige la presentación de un fichero ampliado, con arreglo al siguiente formato:*

<b>CAMPO</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	2	AN	Comunidad Autónoma
2	35	AN	Número de factura
3	10	AN	Fecha de la factura
4	11,2	N	Importe de la factura
5	1	AN	Producto
6	11,2	N	Cantidad
7	9	AN	NIF del sujeto pasivo
8	60	AN	Razón Social del sujeto pasivo
9	35	AN	Nº de factura del sujeto pasivo

Ejemplo:

02;01234567;25-07-2011;20345,23;1;12345,67;aXXXXXXXXX;JUAN ESPAÑOL  
 ESPAÑOL;FAC01;  
 02;01234567;25-07-2011;20345,23;3;342,87;aXXXXXXXXX;JUAN GARCIA GARCIA;FAC01;  
 02;01234568;24-08-2011;3200,14;1;2345,67;aXXXXXXXXX;JUAN ESPAÑOL  
 ESPAÑOL;FAC01;

#### 4. ANEXAR FACTURAS A LA SOLICITUD

Se ha habilitado la posibilidad de incorporar ficheros con las facturas escaneadas. Una vez presentada la solicitud, desde la misma pantalla de respuesta o desde la consulta de la solicitud presentada, se selecciona **Anexar FACTURAS**

GOBIERNO DE ESPAÑA  
Agencia Tributaria DESARROLLO  
Sede Electrónica  
Todos los trámites on line  
Castellano Català Galego Valencià English  
Fecha y hora oficial  
Desconectar Mapa Web Ayuda para la navegación  
Mis alertas

Detalle de II.EE. - Dev. IVMDH

Desistir solicitud **Anexar FACTURAS** Relación de Solicitudes

Solicitud Presentada el día: 22-04-2014 a las 09:41:06 con código seguro de verificación 7A1BFAC55010A0D

**Impuestos Especiales**  
Devolución del IVMDH en ejecución de sentencia TJUE Modelo

Número de Expediente: IVM201400000067 de la oficina gestora D02200 - Albacete

Identificación del Solicitante  
N.I.F.: 89890001K Apellidos y nombre o razón social: CERTIFICADO

Persona o entidad que repercutió el IVMDH cuya devolución se solicita  
N.I.F.: Apellidos y nombre o razón social:

Datos de contacto  
Nombre: JUAN ESPAÑOL Teléfono: 12323333 Correo electrónico: juan@correo.es

Se abrirá el siguiente cuadro de dialogo que le permitirá seleccionar el fichero de facturas a incorporar a la solicitud

GOBIERNO DE ESPAÑA  
Agencia Tributaria DESARROLLO  
Sede Electrónica  
Todos los trámites on line

Gestor de Anexos. Alta de Anexo

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

Alta de Anexo Fichero

\* Fichero  
HTMA14ANEX

\* Clave  
IVMDH201400000067

\* Referencia

Descripcion  
Facturas Devolución del IVMDH

Seleccionar Archivo Firmar y Enviar

En la casilla de referencia deberá cumplimentar el número **1** si es el primer fichero que va a anexar a su solicitud, el 2 si es el segundo fichero, etc. A continuación, marque **Seleccionar Archivo**, que abrirá el siguiente cuadro

**Anexar fichero**

**Avisos**

- » Seleccione el archivo que desea utilizar y pulse 'Guardar Fichero'
- » El tamaño del archivo no debe superar los 15 Mb.
- » La petición puede tardar un tiempo. Por favor, espere a que acabe.

Nombre Fichero

Donde puede seleccionar el fichero a incorporar mediante la opción de **Examinar**  
Una vez seleccionado el fichero, debe marcar **Guardar fichero**

**Anexar fichero**

**Avisos**

- » Seleccione el archivo que desea utilizar y pulse 'Guardar Fichero'
- » El tamaño del archivo no debe superar los 15 Mb.
- » La petición puede tardar un tiempo. Por favor, espere a que acabe.

Nombre Fichero

A continuación, con el fichero guardado, deberá proceder a la firma y envío del fichero, seleccionando **Firmar y Enviar**

 **GOBIERNO DE ESPAÑA**  **Agencia Tributaria** PREPRODUCCIÓN Sede **Electrónica**  
Todos los trámites on line Desi

**Gestor de Anexos. Alta de Anexo**

El asterisco \* indica que es imprescindible completar este dato

**Alta de Anexo Fichero**

\* Fichero

\* Clave

\* Referencia

Descripción

El fichero incorporado podrá consultarse en la propia solicitud, dentro del bloque **Documentación anexa**

Impuestos Especiales						Modelo
Devolución del IVMDH en ejecución de sentencia TJUE						
Número de Expediente: IVM201400003109 de la oficina gestora D08200 - Barcelona						
<b>Identificación del Solicitante</b>						
N.I.F.: 89890001K Apellidos y nombre o razón social: TELEMATICAS						
<b>Persona o entidad que repercutió el IVMDH cuya devolución se solicita</b>						
N.I.F.: [REDACTED] Apellidos y nombre o razón social: [REDACTED]						
<b>Datos de contacto</b>						
Nombre: PRUEBA Teléfono: 912345789 Correo electrónico:						
IBAN: [REDACTED]						
<b>Suministros objeto de solicitud devolución IVMDH</b>						
NºPartida	CCAA	Nº factura	Fecha factura	Importe factura	Producto	Cantidad
1	01 - Andalucía	123456	01-01-2010	1.000	1 - Gasolinas	1.000
2		123456	01-01-2010	1.000	1 - Gasolinas	1.000
3	02 - Aragón	123456	01-01-2010	1.000	2 - Gasóleos uso general	1.000
<b>Documentación anexa</b>						
Relación de Ficheros Anexados Accesible						
Tipología	Referencia	Nombre fichero / Referencia registro	Tamaño	Descripción	Usuario	Fecha-Hora
Fichero	HTMA14ANEX-IVMDH201400003109-1	facturas.pdf	118.082	Facturas Devolución del IVMDH	89890001	2014-04-22 10:02:35.143364
© A.E.A.T. Departamento de Informática Tributaria. 						

Puede repetirse el proceso de Anexar FACTURAS para anexar un nuevo fichero.

## 5. DESISTIR SOLICITUD

Una vez presentada la solicitud puede desistir la solicitud desde la misma pantalla de respuesta o desde la consulta de la solicitud presentada seleccionando **Desistir solicitud**

**Detalle de II.EE. - Dev. IVMDH**

**Desistir solicitud** Anexar FACTURAS Relación de Solicitudes

Solicitud Presentada el día: 14-04-2014 a las 15:18:11 con código seguro de verificación AF852EA1DBF6D2CF

Impuestos Especiales						Modelo
Devolución del IVMDH en ejecución de sentencia TJUE						
Número de Expediente: IVM201400003109 de la oficina gestora D08200 - Barcelona						
<b>Identificación del Solicitante</b>						
N.I.F.: 89890001K Apellidos y nombre o razón social: TELEMATICAS						
<b>Persona o entidad que repercutió el IVMDH cuya devolución se solicita</b>						
N.I.F.: [REDACTED] Apellidos y nombre o razón social: [REDACTED]						
<b>Datos de contacto</b>						
Nombre: PRUEBA Teléfono: 912345789 Correo electrónico:						

## 6. CONSULTA DE LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN PRESENTADAS TELEMÁTICAMENTE

La consulta de las solicitudes presentadas puede realizarse a través de la siguiente ruta:

**Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Impuestos y Tasas -> II.EE. Devoluciones -> IIEE. Devolución especial IVMDH -> Consulta de solicitudes de devolución**

The screenshot shows the Agencia Tributaria website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government and the Agencia Tributaria, along with a 'Sede Electrónica' button. The navigation breadcrumb is: Sede Electrónica > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Impuestos y Tasas > II.EE. Devoluciones > IIEE. Devolución especial IVMDH. The main heading is 'Procedimiento IIEE. Devolución especial IVMDH.' Below this, there are tabs for 'Trámites', 'Información y Ayuda', and 'Ficha'. The 'Trámites' tab is active, showing a list of actions: 'Si desea confeccionar y presentar la solicitud de devolución del IVMDH de forma electrónica', 'Si desea consultar solicitudes ya presentadas' (with 'Consulta de solicitudes de devolución' highlighted), and 'Si desea presentar documentación en el registro electrónico'. On the right, there is a 'Tipos de acceso' section with options for electronic identification, PIN24H, and other systems.

Esta consulta permite acceder a la lista de solicitudes de devolución presentadas telemáticamente, cumplimentando el **NIF del solicitante** y **el año de presentación** de la solicitud en el campo **ejercicio solicitud**

The screenshot shows the search results page for 'Devolución del IVMDH en ejecución de sentencia TJUE'. The search criteria are: 'Ejercicio de la solicitud: 2014' and 'N.I.F. solicitante = 89890001K'. The results are displayed in a table with columns: Número solicitud, N.I.F. solicitante, N.I.F. repercutidor, Fecha de solicitud, Estado de solicitud, and Facturas aportadas. The table shows 10 records, with the last one being 'Desistida'. Below the table, there is a 'Subtotal(10 de más de 10):' row. At the bottom, a note states: 'Se presentan los 10 primeros registros de la consulta, si se requieren registros adicionales pulse sobre el botón "MÁS".'

Número solicitud	N.I.F. solicitante	N.I.F. repercutidor	Fecha de solicitud	Estado de solicitud	Facturas aportadas
<a href="#">201490000001</a>	89890001K	99999999R	06-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201490000002</a>	89890001K	99999999R	06-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201490000003</a>	89890001K	99999999R	06-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201400000001</a>	89890001K		12-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201400000002</a>	89890001K		null	Presentada	No
<a href="#">201400000003</a>	89890001K		12-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201400000004</a>	89890001K		13-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201400000005</a>	89890001K		13-03-2014	Presentada	Si
<a href="#">201400000006</a>	89890001K		13-03-2014	Presentada	No
<a href="#">201400000007</a>	89890001K		13-03-2014	Desistida	No
<b>Subtotal(10 de más de 10):</b>					

Desde esta consulta se puede acceder a cada una de las solicitudes

Relación de Solicitudes						
Solicitud Presentada el día: 19-03-2014 a las 12:34:27 con código seguro de verificación BFDC64006017993A						
<b>Impuestos Especiales</b> Devolución del IVMDH en ejecución de sentencia TJUE						Modelo
Número de solicitud: 20140000027						
<b>Identificación del Solicitante</b>						
N.I.F.: [REDACTED] Apellidos y nombre o razón social: [REDACTED]						
<b>Persona o entidad que repercutió el IVMDH cuya devolución se solicita</b>						
N.I.F.: [REDACTED] Apellidos y nombre o razón social: [REDACTED]						
<b>Datos de contacto</b>						
Nombre: 322345      Teléfono: 1545      Correo electrónico: 4545aewt@sereqtr.com						
IBAN: [REDACTED]						
<b>Suministros objeto de solicitud devolución IVMDH</b>						
NºPartida	CCAA	Nº factura	Fecha factura	Importe factura	Producto	Cantidad
1	01 - Andalucía	1234	05-01-2010	100	1 - Gasolinas	100